

de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concurra alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito, durante el indicado plazo, al excelentísimo señor Presidente del Organismo.

En el caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiese producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa y así lo declare. Si se suscitase recusación, y ésta fuese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, será publicada la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 1982.—El Gobernador civil, Presidente, Jesús Javier Rebollo Alvarez-Amandi.—El Secretario, Juan N. Lecuona Castro.

1020

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1982, de la Junta del Puerto de Santander, por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Practicante titulado.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Practicante titulado, de la plantilla de personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de octubre de 1982.

Admitidos

Nombre y apellidos	DNI
Francisco Ruiz Rodríguez	13.712.725
Sara María Blanco Alegre	13.727.138
Javier de la Maza Inza	13.691.177
José Antonio García del Barrio	13.718.735
Lourdes Fuente S. Bartolomé	13.725.518
Ana María Gómez Rábago	13.704.445
Juan Carlos Herrero Doalto	13.706.708
Sara Rezola Aldaz	15.973.668
José Ignacio Echezarreta Corredera	13.703.852
Guillermina López Bolado	13.700.046
Isabel Cuartas Setién	13.729.751
Laureano Ruiz Puevo	13.804.218
Rafael Gutiérrez Gama	13.888.332
Luis Bolado Tagle	13.728.166
María Mercedes Hernando Hernando	13.101.125
José Fernando Moreno Benítez	45.049.871
María Luisa Rodríguez Altonaga	13.672.480
Ana María de Cospedal Prieto	13.672.240
Marina del Carmen Amparan Ruiz	13.727.705

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 26 de noviembre de 1982.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.

1021

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1982, de la Junta del Puerto y Ria de Avilés, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo.

Esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 1982.

Apellidos y nombre	DNI
Admitidos	
1 Martín Díez, Oscar Vidal	11.391.940
2 Arrojo García, Juan Guzmán	11.404.902

Apellidos y nombre	DNI
3 Lubián Rodríguez, María Mercedes Be- goña	11.388.005
4 López Fernández, Luis Daniel	11.413.582
5 Cortiñas Díaz, Julio Javier	11.385.260
6 García Bertrand, Antonio María	11.396.194
7 Salinero García, Leopoldo	11.386.828
8 Huskin del Campo, Alberto	11.366.452
9 Menéndez García, Gloria María	11.399.187
10 Fontanillas Rodríguez, Manuel	11.392.673
11 Cabaleiro Teijeiro, María Dolores	11.371.605
12 Alvíte Alvarez, María José	11.392.291
13 Sánchez Rodríguez, Miguel Angel	32.545.231
14 Panizo Izaguirre, Pilar Amaya	11.410.024
15 Sabin Fernández, Casilda	11.360.462
16 Lestón López, Carlos	11.388.524
17 Suárez Pérez, María de los Angeles	11.392.111
18 Canal Antuña, Ovidio Adolfo	10.558.222
19 Rodríguez Menes, Guillermo	11.378.843
20 Martín Cacharro, Alfonso José	10.833.454
21 Bermejo Tejado, Domingo	11.372.124
22 Suárez Fernández, Constantino	11.379.031
23 García-Cuevas Alfaro, María Dolores	11.387.945
24 Aguirre Blanco, Ricardo	11.360.766
25 Fidalgo Fernández, María del Mar	10.804.781
26 García-Morán Escobedo, Ana Isabel	11.387.316
27 Alonso García-Morán, Angela	10.562.870
28 Sánchez Díaz, María del Carmen	11.361.743
29 Bernal Bernal, María Isabel	7.788.332
30 Suárez Bazarra, José María	11.389.569
31 Izquierdo Maldonado, Angel	11.394.061

Excluidos

1 García Gutiérrez, Ana Isabel (por no estar en posesión del título exigido)	11.409.552
--	------------

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer reclamación ante la Presidencia de la Junta del Puerto y Ria de Avilés, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Avilés, 1 de diciembre de 1982.—El Presidente en funciones, Alfonso Targnetta Arriola.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1022

ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Dotada una serie de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de acuerdo con la ampliación de plantillas que se realizó por Ley 24/1978, de 2 de octubre cuya provisión es urgente, por funcionarios de carrera del mencionado Cuerpo y existiendo, asimismo, otras plazas dotadas con anterioridad en diversas Universidades, que los respectivos Rectorados han solicitado su provisión por concurso de traslados Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Convocar concurso de traslados para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se indican en el anexo de la presente Orden, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los miembros del indicado Cuerpo, de disciplina igual o equiparada, que se encuentren en servicio activo, supernumerarios, expectativa de destino o excedentes, en este último caso siempre que hayan permanecido en esta situación un año como mínimo, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por concurso-oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de día 2 de febrero de 1981, acompañadas de la hoja de servicio certificada, con expresión de todos los méritos de los concursos y expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1947 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con